



ACUERDO SCGG No.00430-A-16

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 001-A-2014 de fecha 31 de enero del 2014, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO:

NOMBRAR INTERINAMENTE a la Ciudadana: ANA ISABEL OVIEDO SUAZO, a partir del 21 de octubre del 2016 al 04 de septiembre, 2017 en el Cargo de: ESPECIALISTA EN COOPERACION EXTERNA, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, PROGRAMA 12, SUB PROGRAMA 00, FUENTE 11, ACT/OBRA 01; MONITOREO Y EVALUACIÓN, VERSIÓN 000002, GRUPO 02, NIVEL 09, PUESTO No.000760; SUELDO MENSUAL LPS. 34,000.00.

SEGUNDO:

En cumplimiento al Articulo No.56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, la Funcionaria deberá presentar ante ese Ente Contralor la Declaración Jurada correspondiente.

TERCERO:

Hacer las transcripciones de Ley

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de octubre, 2016

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

REINALDO ANTONIO SANCHEZ RIVE SECRETARIO DE ESTADO

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO SECRETARIO DE ESTADO

COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO